



"Tu participación, es nuestro compromiso"

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**

**CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL
TACOTALPA, TABASCO.
ACTA 08/EXT/25-06-2018**

En la ciudad de Tacotalpa, Tabasco, República Mexicana, siendo las diecisiete horas con treinta y cuatro minutos del día veinticinco de junio del año dos mil dieciocho, instalados en el domicilio del Consejo Electoral Municipal de Tacotalpa, ubicado en la calle 16 de septiembre número 29, esquina 2 dos de abril, colonia Pueblo Nuevo de esta ciudad, se reunieron a convocatoria de la Presidenta del Consejo Electoral Municipal de Tacotalpa, Tabasco, de conformidad con lo señalado en los artículos 139 numerales 1 y 2; 141, numeral 1, fracción I de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, 7 incisos a), b), y 14 numeral 1, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales. Estando presentes los siguientes ciudadanos.

La Ciudadana María Dolores Ríos Santiago

El ciudadano Francisco Javier de la Cruz Hernández

La Ciudadana Beti Pérez Jiménez

La Ciudadana Gabriela Soledad Marcín Torrez

El ciudadano Juan Antonio Sánchez Cruz

El ciudadano Jusab Hesel García Torrano

La Ciudadana Claribel González Montejo

El Ciudadano Jorge Alfredo Castellanos de la Fuente

El Ciudadano José Miguel Ascencio Cruz

La ciudadana Alondra del Rocío Pérez Vázquez

El ciudadano Eliseo Alejandro Sosa Ortega

El ciudadano Juan Carlos García Narváez

El Ciudadano Carlos Ordoñez Reyes

Consejera Presidenta

Secretario del Consejo

Consejera Electoral

Consejera Electoral

Consejero Electoral

Consejero Electoral

**Consejera Representante
Propietario del Partido Acción
Nacional.**

**Consejero Representante
Suplente del Partido
Revolucionario Institucional.**

**Consejero Representante
Propietario del Partido de la
Revolución Democrática.**

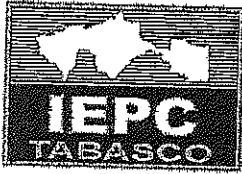
**Consejera Representante
propietaria del Partido del
Trabajo.**

**Consejero Representante
Propietario del Partido del
Verde Ecologista de México.**

**Consejero Representante
Suplente del Partido
Movimiento Ciudadano.**

**Consejero Representante
Propietario del Candidato
Independiente.**

La Ciudadana Presidenta del Consejo, María Dolores Ríos Santiago: Buenas tardes señoras y señores Consejeros Electorales, Consejeros Representantes de los Partidos Políticos, distinguidas personalidades que hoy nos acompañan, siendo las diecisiete horas con treinta y cuatro minutos del día veinticinco de junio del dos mil dieciocho, se da inicio a esta sesión, en mi calidad de Presidente de este Órgano Colegiado y con la atribución que me confiere los artículos 137, 139,



"Tu participación,
es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA 08/EXT/25-06-2018

numeral 2, 141, numeral 1, fracción I), de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, y el artículo 7 incisos a) y b) 13 numeral 1, inciso c) y 14 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, he convocado a la celebración de ésta Sesión Extraordinaria Urgente del Consejo Electoral Municipal de Tacotalpa, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Cumpliendo con lo establecido en los artículos 137, numeral 2 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y de conformidad con el artículo 9, inciso b) del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, solicito al Secretario, nos dé a conocer el Orden del Día preparado para esta sesión. -----

El Ciudadano Secretario del Consejo, Francisco Javier de la Cruz Hernández:

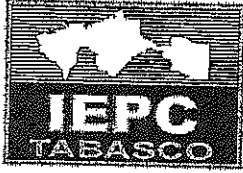
Con mucho gusto señora Presidente, buenas tardes señoras y señores Consejeros Electorales, Consejeros Representantes de los Partidos Políticos, el Orden del Día preparado para esta Sesión Extraordinaria con carácter de urgente es el siguiente:

1. Lista de asistencia. -----
2. Declaración de quórum. -----
3. Aprobación del Orden del Día. -----
- 4.- Proyecto y aprobación en su caso del Acuerdo que emite el Consejo Electoral Municipal de Tacotalpa, Tabasco del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual se aprueba la habilitación de los espacios y/o sedes alternas, para el desarrollo de la Sesión Especial y Permanente de Cómputo y recuento de voto de Presidencia Municipal y Regiduría por el Principio de Mayoría Relativa, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018. -----
- 5.- Proyecto y aprobación en su caso del acuerdo que emite el Consejo Electoral Municipal de Tacotalpa, Tabasco, mediante el cual se designan al personal que fungirá con el carácter de coordinador de acopiadores y bodegueros electorales que apoyaran el día de la Jornada Electoral, durante las actividades del propio Consejo Municipal, en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018; y -----
- 6.- Clausura. -----

La Ciudadana Presidenta del Consejo: Muchas gracias señor Secretario. Por favor sírvase pasar lista de asistencia y declarar quórum, en su caso. -----

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con mucho gusto consejera Presidenta, señoras y señores integrantes del Consejo, del Consejo Municipal, voy a proceder a pasar lista de asistencia, por favor contesten en clara y alta voz cuando mencione su nombre. Señora Presidente, para los efectos de esta sesión de Consejo, hay una asistencia de: cinco Consejeros Electorales, siete Consejeros Representantes de Partidos Políticos, y el de la voz, resultando trece integrantes de este Consejo, por lo que en términos de artículo 139, numeral 3 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, 8, inciso c), 9 inciso g), 10, inciso b), del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, declaro la existencia del quórum para celebrar esta sesión. Así mismo hago constar que en términos del artículo 12, inciso a), del Reglamento antes mencionado, se encuentra presente la Ciudadana Mayra Patricia Villalobos Herrera, Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica. Señora Presidente me permito informarle que contamos con nuevos integrantes de este Consejo, por lo que procede se le tome la protesta de Ley correspondiente-----

La Ciudadana Presidenta del Consejo: En virtud que contamos con integrantes que por primera vez asisten a Sesión de Consejo de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 74 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y 145 de la



"Tu participación,
es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA 08/EXT/25-06-2018

Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, procede rinda la protesta de Ley, por lo que le ruego a los asistentes se pongan de pie, Señores en nombre del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco pregunto a usted Ciudadano Jorge Alfredo Castellano de la Fuente, ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y las Leyes que de ellas emanen, cumplir con las Normas contenidas en la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, ¿y desempeñar leal y patrióticamente la función que se le ha encomendado?-----

El Ciudadano Consejero Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional Jorge Alfredo Castellanos de la Fuente: ¡Sí, protesto! -----

La Ciudadana Presidenta del Consejo: Si no lo hiciere que la sociedad y el estado se lo demande. Pueden tomar asiento. -----

La ciudadana Presidenta del Consejo: Por favor Señor Secretario dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día. -----

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con mucho gusto señora Presidente, el tercer punto del Orden del Día es el relativo a la **aprobación del Orden del Día.** -

La Ciudadana Presidenta del Consejo: Gracias señor Secretario, en términos del artículo 9 numeral 1 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, le solicito someter a votación la aprobación del Orden del Día antes referido. -----

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con mucho gusto señora Presidente, señoras y señores Consejeros Electorales se somete a votación la aprobación del Orden del Día preparado para esta sesión, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando la mano; Señora Presidente, el Orden del Día sometido a votación ha sido aprobado por **Unanimidad.** -----

La Ciudadana Presidenta del Consejo: Gracias Señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día. -----

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con mucho gusto señora Presidente, el cuarto punto del Orden del Día es el relativo a la **Presentación del proyecto y aprobación en su caso, del acuerdo que emite el Consejo Electoral Municipal de Tacotalpa, Tabasco, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual aprueba la habilitación de los espacios y/o sedes alternas, para el desarrollo de la sesión especial y permanente de cómputo y recuento de votos de Presidencia Municipal y Regidurías por el principio de Mayoría Relativa, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.** -----

La ciudadana Presidenta del Consejo: Gracias Señor Secretario, Señores integrantes del Consejo Electoral Municipal de Tacotalpa, Tabasco, con fundamento en el artículo 17 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, se solicita la dispensa de la lectura del proyecto de Acuerdo que les fue previamente circulado junto con la convocatoria y el Orden del Día, por favor Señor Secretario someta a votación la dispensa de la lectura del documento antes referido.-----

El ciudadano Secretario del Consejo: Con mucho gusto Señora Presidente, Señores y Señoras Consejeras Electorales se somete a votación la dispensa de la lectura del Proyecto de Acuerdo antes referido, que les fue circulado junto con la convocatoria y el orden del día. Quiénes estén a favor sírvanse a manifestarlo de manera económica levantando la mano. Señora Presidenta la dispensa de la lectura del Proyecto de Acuerdo mencionado que les fue previamente circulado sometido a votación, ha sido aprobada por **Unanimidad.** -----

La ciudadana Presidente del Consejo: Gracias Señor Secretario, con fundamento en el artículo 17, numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los



"Tu participación,
es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA 08/EXT/25-06-2018

Consejos Electorales Municipales, y dado que ha sido dispensada la lectura del Proyecto de Acuerdo motivo de este punto del orden del día, ¿Alguien desea manifestar algo en relación a su contenido? Para que lo anote y pueda abrirse la primera ronda de oradores por el término de diez minutos, solicito al señor Secretario se sirva a someter a votación el contenido. Se le concede el uso de la voz al Consejero Representante Jorge Alfredo Castellanos de la Fuente. -----

El Ciudadano Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional: Con el permiso Señora Presidenta, Señores Consejeros Electorales, compañeros Representantes de Partidos en la posición de nuestro partido en cuanto a la sede alterna es hacer llamar a los Consejeros a que revisen esta esa situación en la en el Consejo Electoral Municipal se van hacer el cómputo de la Elección de Gobernador y Diputado es mucho más chico que aquí y son ciento cuarenta y dos paquetes electorales, en el caso de la sede municipal van a ser sesenta y cuatro a lo sumo yo creo que no se justifica o no se justificaba haber creado una sede alterna porque en la Junta Distrital no sé no se tomó una sede alterna entonces yo considero que este esta sede alterna y además en el lugar en que lo están proponiendo en donde se inunda este pues nosotros como partido este invitamos a que reconsideren esa situación y creemos que no se justifica que aquí hay suficiente espacio para el escenario de un cómputo un recuento total de casillas sí, que serían a lo sumo sesenta y cuatro casillas las que tendrían que recontarse en un esté en un escenario de recuento total, es cuanto Señora Presidenta. -----

La ciudadana Presidente del Consejo: Este señores integrantes del Consejo, pregunto a ustedes si este punto del Orden del Día está suficientemente discutido.

El Ciudadano Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática: Si, este yo por eso insistía en la sesión de trabajo de que si se previó eso por lo que pueda suceder o no pueda suceder este habría que fundamentarlo y es cierto lo que dice el compañero Jorge el Consejo Distrital es mucho más chico que hay se puede hacer el Consejo Municipal, en la Elección pasada y ahí estuvimos nosotros claro no le veo el sentido de que bueno vamos a salir corriendo con todos los paquetes hacia otro lado porque eso no nos va a dar certeza en el ejercicio de las cosas pues, o sea aquí se aquí se destapa, aquí se recuenta y aquí se quema en última instancia junto con los Consejeros porque todo puede suceder solo es cuestión de que se tenga uno preparado mentalmente vamos a un proceso a un terremoto democrático donde todos dicen que van a ganar y todos dicen que van a perder ese es el problema, en ese sentido por eso era mi planteamiento que se asiente en el acta por favor. -----

El Ciudadano Secretario del Consejo: Una moción, Consejera, este yo creo que en la parte de cómo se llama de la de la reunión de trabajo establecimos claramente porque este nosotros estamos ahorita proponiendo una sede alterna esto ya se explicó, por eso yo pregunte en la reunión de trabajo si ya había quedado suficientemente discutido, porque ahora por ejemplo el Consejero Representante del PRD nos dice que tampoco está de acuerdo con la sede alterna cuando estaba diciendo de que de que si aquí va a pasar algo que buscáramos otra sede y ahora resulta que no está de acuerdo con la sede alterna, este en, entonces nosotros lo hicimos porque en la Ley a nosotros nos lo exige que tengamos que ubicar una sede alterna, si la junta distrital no lo hizo, esa es la junta distrital, nosotros tenemos que cumplir con la Ley, con lo que nos marca lo mandatado en la Ley y eso es una sede alterna que estamos previendo, de hecho como también lo hice referencia en la reunión de trabajo nosotros en el dado caso de que se vaya abrir paquetes electorales también estamos habilitando el espacio de arriba de esta junta electoral sí, la otra sede pues ya sería ya eh en un dado caso ya muy extremo, como dice Miguel, que no creo que pase eso de que nos



"Tu participación,
es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA 08/EXT/25-06-2018

vayan a quemar, eh creo que todos estamos llamados a la civilidad el día de la Jornada Electoral y este pero eso es en ese caso sí, o sea ya aquí se va a recomtar los votos porque como dice nuestro compañero aquí Representante del PRI son sesenta y cuatro paquetes y esta sede nos da para eso y para un poquito más sí, si se llega a recomtar o un recuento parcial o total se va hacer en este Consejo Municipal si, mientras no haya otra cosa si es recuento total o parcial aquí se hace en este Consejo, porque se está habilitando de igual forma el espacio que está allá arriba de la de la de nuestro Consejo y de la otra sede es una sede alterna por si pasa algo totalmente extremo, que no creo que pase pero de todos modos lo estamos previendo de igual forma. -----

El Ciudadano Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México: Yo tengo una pregunta tiene ahora sí esa duda, tiene alguna propuesta donde hacer la propuesta para sustituir la sede alterna. -----

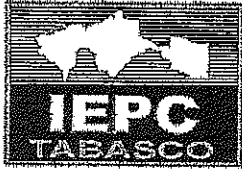
La Ciudadana Presidente del Consejo: Acepte la moción esta. -----

El Ciudadano Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática: No, no, no es de que si tengamos una propuesta o no, el problema es que aquí nos presentan como ya un acuerdo que ya se va a votar, lo que estamos haciendo es fijar postura con relación a, y no es que yo eche pa atrás o para delante lo que dije anteriormente y lo que digo ahora, son escenarios diferentes y son condiciones diferentes pues, entonces este yo por eso no estoy proponiendo sedes alternas porque para nosotros este nos da que pensar de que en un momento dado vayan a trasladar los paquetes hacia otra sede porque ya el proceso ya empezó y ya los problemas se están dando, en Macuspana ya se robaron cuatro paquetes de dos de dos Secciones Electorales de dos casillas básicas y contiguas, hoy hace rato, entonces por eso es la situación. -----

El Ciudadano Consejero Electoral Propietario Juan Antonio Sánchez Cruz: He lo que pasa que aquí ya se ha explicado que es por Ley que se tiene que aplicar esa sede alterna, pero en si todo se puede hacer aquí, pero por Ley o sea por algún supuesto que llegara a pasar algún problema pero por Ley se tiene que buscar, no quiere decir que se vaya hacer allá pues, aquí se puede hacer todo pero por Ley se tiene que buscar una sede alterna, o sea no quiere decir que nos vamos a ir para allá, que independientemente por Ley se tiene que buscar esa sede, pero en realidad aquí se puede hacer todo, aquí hay el espacio suficiente, pero es por Ley. -----

El ciudadano Secretario del Consejo: Si, yo lo que quiero también es dejar claro eso aquí en la sesión porque yo pensé que ya estaba planamente discutido en el grupo de trabajo, pero me parece que no, o sea el recuento total o parcial se va a hacer en este Consejo, la sede alterna es para un dado caso muy extremo porque aquí se aquí cabemos para hacer ese recuento total o parcial perfecto, son sesenta y cuatro lo podemos hacer de una manera, aquí en este Consejo y no pasa nada. -----

El Ciudadano Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional: Una moción de orden, por favor existe un reglamento de Sesiones del Consejo Municipal Electoral y en ese Reglamento dice que al hacer el uso de la palabra cualquier Consejero se la pide al Presidente, el Presidente debe otorgar la palabra, si antes el Presidente no ha otorgado la palabra nadie debe hacer el uso de la voz, por favor quiero que se asiente esto, queda grabado, de que utilicemos el Reglamento de Sesiones, porque si algo impide luego en el trabajo el día de las elecciones y del cómputo es que se alargan muchísimo las elecciones, las intervenciones tienen un tiempo de intervención, tienen una segunda ronda con un tiempo de intervención y el que dirige y el que otorga la palabra es la



"Tu participación,
es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA 08/EXT/25-06-2018

Presidenta, por favor le convino a que se utilice el Reglamento de Sesiones del Consejo. -----

La Ciudadana Presidente del Consejo: Señores integrantes del Consejo pregunto a ustedes si este punto del Orden del Día está suficientemente discutido. Alguien desea manifestar algo en relación a su contenido para que lo anote y pueda abrirse la tercera ronda de oradores por el termino de diez minutos, de tres minutos perdón, solicito al Secretario del Consejo se sirva a someter a votación el contenido del Proyecto de Acuerdo mencionado. -----

El ciudadano Secretario del Consejo: Con gusto Señora Presidente, Señores Consejeros Electorales, se somete a votación el contenido del proyecto de Acuerdo que emite el Consejo Electoral Municipal de Tacotalpa, Tabasco del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual aprueba la habilitación de los espacio y/o sedes alternas, para el desarrollo de la sesión especial y permanente de cómputo y recuento de votos de presidencia municipal y regidurías por el Principio de Mayoría Relativa, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018. Quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo de manera económica levantando la mano, señora Presidente el Proyecto de Acuerdo sometido a votación ha sido aprobado por **Unanimidad**. De igual forma se hace constar que se tienen por debidamente notificados a los Consejeros Representantes de los Partidos Políticos aquí presentes, de la aprobación del acuerdo motivo de este punto del Orden del Día para los efectos de los artículos 8, 9 y 31 de la Ley de Medios de Impugnación en materia Electoral del Estado de Tabasco. -----

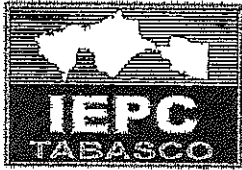
Ciudadana Presidente del Consejo: Señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día. -----

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con mucho gusto señora Presidente, el quinto punto del Orden del Día es el relativo a la Presentación del Proyecto y aprobación, en su caso del Acuerdo que emite el Consejo Electoral Municipal de Tacotalpa, Tabasco del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual se designa al personal que fungirá con el carácter de coordinador de acopiadores y bodegueros electorales que apoyaran el día de la Jornada Electoral, durante las actividades del propio Consejo Municipal, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018. -----

Ciudadana Presidente del Consejo: Gracias señor Secretario. Señores integrantes del Consejo Electoral Municipal de Tacotalpa, Tabasco, con fundamento en el artículo 17, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, se solicita la dispensa de la lectura del proyecto de Acuerdo que les fue previamente circulado junto con la convocatoria y el Orden del Día. Por favor señor Secretario, someta a votación la dispensa de la lectura del documento antes referido. -----

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con mucho gusto señora Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación la dispensa de la lectura del proyecto de Acuerdo antes referido, que les fueron circulado junto con la convocatoria y el Orden del Día. Quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo de manera económica levantando la mano. Señora Presidente la dispensa de la lectura del Proyecto de Acuerdo mencionado, que les fueron previamente circulado sometido a votación, ha sido aprobada por **Unanimidad**. -----

Ciudadana Presidente del Consejo: Gracias Señor Secretario. Con fundamento en el artículo 17, numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales y dado que ha sido dispensada la lectura del Proyecto de Acuerdo motivo de este punto del orden del día, ¿Alguien desea manifestar algo en relación a su contenido? Para que lo anote y pueda abrirse la primera ronda de oradores por un término de diez minutos. -----



"Tu participación,
es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA 08/EXT/25-06-2018

La Ciudadana Presidente del Consejo: Se le concede el uso de la voz al Representante del Partido Revolucionario Institucional. -----

El Ciudadano Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional: Gracias señora Presidenta, para simplemente para hacer una una esté una reflexión ante este punto nosotros no tenemos por la característica del Orden del Día asuntos generales, he quiero resaltar que nos notificaron para una sesión extraordinaria y he escuchado que ustedes mencionan sesión extraordinaria urgente y son dos son dos este son dos son diferentes, la extraordinaria y la extraordinaria urgente y lo quiero resaltar porque seguramente todos los procesos van a terminar en el tribunal electoral y aquí nosotros necesitamos todas las descripciones de las actas y puede existir allí alguno algún problema de nulidad entre notificar para una sesión extraordinaria y celebrar una extraordinaria urgente, es cuanto Señora presidenta. -----

Ciudadana Presidente del Consejo: Muchas gracias, señores integrantes del Consejo pregunto a ustedes si este punto del Orden del Día está suficientemente discutido ¿Alguien desea manifestar algo en relación a su contenido? Para que lo anote y pueda abrirse la segunda ronda de oradores por el termino de cinco minutos. Solicito al Secretario del Consejo, se sirva a someter a votación el contenido del proyecto de acuerdo mencionado. -----

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con gusto Señora Presidente. Señores Consejeros Electorales, se somete a votación el contenido del Proyecto de Acuerdo que emite el Consejo Electoral Municipal de Tacotalpa, Tabasco del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual se designa al personal que fungirá con el carácter de coordinador de acopiadores y bodegueros electorales que apoyaran al día de la Jornada Electoral, durante las actividades del propio Consejo Municipal, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018. Quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo de manera económica levantando la mano. Señora Presidente el Proyecto de Acuerdo sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad. De igual forma se hace constar que se tiene por debidamente notificados a los consejeros representantes de partidos políticos aquí presentes, de la aprobación del acuerdo motivo de este punto del Orden del Día, para los efectos de los artículos 8, 9 y 31, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco. -----

La Ciudadana Consejera Presidente: Señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día. -----

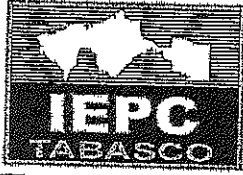
El Ciudadano Secretario del Consejo: Con gusto señora Presidente, el último punto del Orden del Día es el relativo a la **clausura**. -----

La Ciudadana Presidenta del Consejo: Gracias señor Secretario, habiendo sido agotados todos los puntos del Orden del Día, les pido por favor ponerse de pie para clausurar esta sesión, siendo las dieciocho horas con dos minutos del día veinticinco de junio del año dos mil dieciocho, declaro formal y legalmente clausurados los trabajos relativos a ésta sesión extraordinaria con carácter de urgente del Consejo Electoral Municipal de Tacotalpa, Tabasco, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Muchas gracias, y buenas tardes. -----

Constando la presente acta de ocho (08) hojas útiles, misma que fue aprobada en Sesión Ordinaria de fecha veintinueve de junio del año dos mil dieciocho, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----

Conste

La ciudadana **María Dolores Ríos Santiago**
Consejera Presidenta



"Tu participación,
es nuestro compromiso"

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**

ACTA 08/EXT/25-06-2018

El ciudadano Francisco Javier de la Cruz Hernández
Secretario del Consejo

[Handwritten signature]

La ciudadana Mayra Patricia Villalobos Herrera
Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica

La ciudadana Beti Pérez Jiménez
Consejera Electoral

La ciudadana Gabriela Soledad Marcin Torrez
Consejera Electoral

El ciudadano Juan Antonio Sánchez Cruz
Consejero Electoral

El ciudadano Jusab Hessed García Torrano
Consejero Electoral

Partido Acción Nacional

Partido Revolucionario Institucional

Partido de la Revolución Democrática

Partido del Trabajo

Partido Verde Ecologista de México

Partido Movimiento Ciudadano

Candidato Independiente



ESTA HOJA PERTENECE AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE TACOTALPA, TABASCO; DE FECHA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, NÚMERO DE ACTA 08/EXT/25-06-2018.



"TU PARTICIPACIÓN, ES
NUESTRO COMPROMISO"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE TACOTALPA, TABASCO

EN LA CIUDAD DE TACOTALPA, TABASCO A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL DOS MIL DIECIOCHO, LA SUSCRITA CIUDADANA MARIA DOLORES RIOS SANTIAGO, CONSEJERA PRESIDENTE DEL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE TACOTALPA TABASCO, DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 136 FRACCION VI, 148 NUMERAL 1 Y 152 NUMERAL 2 DE LA LEY ELECTORAL Y DE PARTIDOS POLITICOS DEL ESTADO DE TABASCO-----

-----CERTIFICA-----

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS CONSTANTES DE OCHO (08) HOJAS ÚTILES CONCUERDAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON EL ORIGINAL DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE TACOTALPA, TABASCO, 08/EXT/25-06-2018 CELEBRADA EL DÍA TRINTA DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, MISMA QUE OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTE CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE TACOTALPA, TABASCO, MISMA QUE TUVE A LA VISTA, SELLO, RUBRICO Y FIRMO-----

----- DOY FE -----



MARIA DOLORES RIOS SANTIAGO
CONSEJERA PRESIDENTE DEL CONSEJO ELECTORAL
MUNICIPAL DE TACOTALPA, TABASCO